



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 - 33 piso 8 - Telefax: 284 5514 - Bogotá - Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2022

Ref.: Ejecutivo - Aprueba entrega de títulos
Rad. No. 11001-40-03-022-2016-00359-00

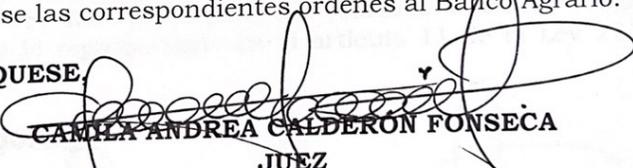
En el plenario obra solicitud de entrega de títulos por parte de la demandada, señora Andrea Carolina Alfonso Piñeros y como quiera que en el presente asunto a través de proveído de data 21 de junio de 2018, se declaró la terminación del proceso por pago total de la obligación, decisión que no fue objeto de reparo alguno y se encuentra en firme.

Aunado a lo anterior, en el expediente milita informe secretarial de la existencia de títulos de depósito judicial a favor de este proceso, conforme lo expuesto, se accede a la solicitud impetrada, de conformidad con lo normado en el artículo 447 del C.G. del P., por consiguiente, el despacho,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la entrega de los dineros que obran en el expediente por valor de **\$ 24.823.962,10** Mcte., a la demandada, señora **ANDREA CAROLINA ALFONSO PIÑEROS**. Por secretaría elabórense las correspondientes ordenes al Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE.


CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

NAH

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 129 del 8 de septiembre de 2022.